

RIO CUARTO, 16 de agosto de 2022.

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 138289 y la nota presentada por la Docente responsable de la Cátedra Abierta: “Problemáticas y perspectiva de género I” (Código 6980); referida al reconocimiento de la materia como asignatura electiva, para estudiantes de la carrera Licenciatura en Filosofía; y

CONSIDERANDO

Que la estudiante Ana Paula DÍAZ está inscripta en la carrera Licenciatura en Filosofía, Plan 1998 (Facultad de Ciencias Humanas –U.N.R.C.).

Que es requisito del Plan tener aprobadas asignaturas electivas.

Que la estudiante DÍAZ solicita se le reconozca la Cátedra Abierta: “Problemáticas y perspectiva de género I” (Código 6980) cursada y aprobada.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer la Cátedra Abierta: “Problemáticas y perspectiva de género I” (Código 6980) con una carga horaria de 60 horas, para la carrera Licenciatura en Filosofía, Plan 1998, como **asignatura electiva**, según el anexo de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 386/2022

I.C.

ANEXO
(Resolución Decanal N° 386/2022)

CARRERA: Licenciatura en Filosofía (2)
ASIGNATURA: “Problemáticas y perspectiva de género I”
(Código 6980)
Cátedra Abierta

ESTUDIANTE	Calificación	Fecha
DÍAZ, Ana Paula (D.N.I. 43.610.305)	10 (diez)	21-12-2021



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 19 de agosto de 2022, 13:34 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220819-62ffb94e059a**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

PABLO SANTIAGO PIZZI
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Humanas